00000177

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 102/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MARCA KYOCERA MODELO FS – 4020 DN" - PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 102/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MARCA KYOCERA MODELO FS – 4020 DN" - PLURIANUAL. – ID 351.550

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día veinte y dos de Noviembre del año 2018 del año dos mil diez y ocho, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 102/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MARCA KYOCERA MODELO FS – 4020 DN" - PLURIANUAL. – ID 351.550,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum DGTA N° 29/2018 de fecha 08 de agosto de 2018, por el cual el Departamento de Gestión Técnica y Administrativa dependiente de la Dirección de Tic's, solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1550/2018 por Gs. 35.000.000 (treinta y cinco millones) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Proceso Plurianual; Constancia emitida en fecha 20 de agosto de 2018 conforme Memorándum N° 343/18;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 351.550; y
- En fecha 05 de octubre de 2018 el llamado ID 351.550 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue publicada la Adenda 1 en fecha 16 de octubre de 2018.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- J. FLEISCHMAN Y CIA SRL
- SEGEL LOGISTICA S.A.
- SHIROSAWA COMPANY SAIC
- PS LINE S.A.
- DATA SYSTEM S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Abg. Dionisio Mereles Ve
Director de Adquisicione
Municipalidad de Asunci

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

00000176

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 102/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MARCA KYOCERA MODELO FS – 4020 DN" - PLURIANUAL

Que en fecha 16 de octubre del año 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 102/18, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 29 de octubre de 2018.

En dicha fecha se presenta el siguiente oferente:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO
1	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	11.508.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE-DECLARACION JURADA, GS.3.750.000**
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE**
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-NRO1517326**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta a evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director
de Administración y Finanzas

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

00000175

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 102/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MARCA KYOCERA MODELO FS – 4020 DN" - PLURIANUAL

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	1 Kit de Mantenimiento	2.825.000	1	0	2.825.000	2.825.000
2	1 Kit de Cilindro	1.300.000	1	0	1.300.000	1.300.000
3	1 Kit de Fusor	1.100.000	1	0	1.100.000	1.100.000
4	1 Placa Principal	5.480.000	1	0	5.480.000	5.480.000
5	1 Buje de Registro	13.000	1	0	13.000	13.000
6	1 Resorte de Buje	13.000	1	0	13.000	13.000
7	1 Engranaje de Registro	17.000	1	0	17.000	17.000
8	1 Goma de Arrastre de Bandeja 1	125.000	1	0	125.000	125.000
9	1 Goma de Arrastre de Bandeja 2	95.000	1	0	95.000	95.000
10	1 Freno de la Bandeja	60.000	1	0	60.000	60.000
11	Mantenimiento Preventivo (VER ANEXO C DEL PBC)	230.000	1	0	230.000	230.000
12	Mantenimiento Correctivo (VER ANEXO C DEL PBC)	250.000	1	0	250.000	250.000
					TOTAL	**11.508.000**

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACION

Al Oferente:

Por Nota N° 886/18 de fecha 05 de noviembre de 2018 y, se solicitó al oferente **SHIROSAWA COMPANY SAIC**, la siguiente información:

- *Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente a la apertura de sobres;*

RESPUESTA: el documento fue recepcionado en fecha 06 de noviembre de 2018, conforme acuse de recibo en Nota DA 886/18.

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **SHIROSAWA COMPANY SAIC** – única oferta posible de evaluar - a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el llamado.

6.1 Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales indicados en la Carta de Invitación:

Abg. Dionisio Mereles Valdez
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. RAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

00000174

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 102/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MARCA KYOCERA MODELO FS – 4020 DN" - PLURIANUAL

DOCUMENTOS FORMALES	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**
El Oferente deberá presentar bajo declaración jurada la constancia de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado	**CUMPLE**
El Oferente deberá presentar Certificado emitido por el fabricante de haber entrenado por lo menos a un técnico en la marca/modelo del equipo que será objeto de los servicios solicitados en el presente llamado, para lo cual se deberá presentar el currículo o certificado de los técnicos que realizarán dichos servicios	**CUMPLE**
Experiencia mínima de 3 (Tres) años en el ramo, comprobable mediante la presentación de copia de contratos, facturación de ventas y recepciones finales correspondientes a los periodos (2015-2016-2017)que demuestren la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras a instituciones públicas o privadas. La sumatoria de los montos de los documentos presentados deberá equivaler como mínimo 40% (cuarenta por ciento) del valor total del presente llamado.	**CUMPLE**
Balance Ejercicio Fiscal 2017	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Anexo C - Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**

6.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En base a las documentaciones presentadas por el oferente, el representante del área que solicitó la compra — Departamento de Gestión Técnica y Administrativa dependiente de la Dirección de Tic's — mediante Memorándum D.G.T.A. N° 52/2018 de fecha 19 de noviembre de 2018; expresa su conformidad con las especificaciones técnicas presentadas conforme al siguiente informe:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

00000173

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 102/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MARCA KYOCERA MODELO FS – 4020 DN" - PLURIANUAL

Descripción del Bien		Mínimo Exigido	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Oferente
ITEM N° 1 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORA MARCA KYOCERA MODELO FS-4020DN (REPUESTOS Y SERVICIOS A SER PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS)						SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
1.1	1 Kit de Mantenimiento	Exigido	1	Unidad	Evento	CUMPLE. El Oferente presenta la documentación que permite comprobar que el mismo proveerá todos los componentes y repuestos requeridos para dar cumplimiento al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras.
1.2	1 Kit de Cilindro	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.3	1 Kit de Fusor	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.4	1 Placa Principal	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.5	1 Buje de Registro	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.6	1 Resorte de Buje	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.7	1 Engranaje de Registro	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.8	1 Goma de Arrastre de Bandeja 1	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.9	1 Goma de Arrastre de Bandeja 2	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.10	1 Freno de la Bandeja	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.11	Mantenimiento Preventivo	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.12	Mantenimiento Correctivo	Exigido	1	Unidad	Evento	

MARCA-MODELO IMPRESORA	DETALLE	INCLUYE
KYOCERA FS-4020 DN	Mantenimiento Preventivo	Se realiza para evitar que el equipo deje de funcionar por efecto de la suciedad del ambiente.
	Mantenimiento Correctivo	Se realiza cambiando los kits, cuando los componentes del equipo cumplieron con su rendimiento, o cuando algún daño ocasionado a los mismos afecte a la calidad de copia/impresión.

Capacidad Técnica

DESCRIPCIÓN	Mínimo Exigido	Oferente SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
El Oferente deberá presentar bajo declaración jurada la constancia de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado	Exigido	CUMPLE.
El Oferente deberá presentar Certificado emitido por el fabricante de haber entrenado por lo menos a un técnico en la marca/modelo del equipo que será objeto de los servicios solicitados en el presente llamado, para lo cual se deberá presentar el currículo o certificado de los técnicos que realizarán dichos servicios	Exigido	CUMPLE.

Experiencia

DESCRIPCIÓN	Mínimo Exigido	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
Experiencia mínima de 3 (Tres) años en el ramo, comprobable mediante la presentación de copias de contratos, facturación de ventas y recepciones finales correspondientes a los periodos (2015-2016-2017) que demuestren la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a instituciones públicas o privadas. La sumatoria de los montos de los documentos presentados deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total del presente llamado.	Exigido	CUMPLE.

Plazo de Entrega

DESCRIPCIÓN	Mínimo Exigido	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
El Plazo de Entrega de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo es de 72 (setenta y dos) horas.	Exigido	CUMPLE.

Lugar y Horario de Entrega

DESCRIPCIÓN	Mínimo Exigido	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es: DIRECCIÓN DE TIC's - Piso 10 - Bloque "A", de lunes a viernes de 07:00 a 16 horas y sábados de 08:00 a 11:00 horas.	Exigido	CUMPLE.

6.3 CAPACIDAD FINANCIERA

Abg. Dionisio Meroño Aquino
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.,** conforme el siguiente análisis:

		2017		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	317.766.923 / 3.892.535	81,63	Deberá ser igual o mayor que 1

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

00000172

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 102/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MARCA KYOCERA MODELO FS – 4020 DN" - PLURIANUAL

Con las informaciones contenidas en el Estado Financiero presentado por el oferente se concluye que el oferente **CUMPLE** con el requisito.

8.4 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*Experiencia mínima de 3 (Tres) años en el ramo, comprobable mediante la presentación de copia de contratos, facturación de ventas y recepciones finales correspondientes a los periodos (2015-2016-2017) que demuestren la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras a instituciones públicas o privadas. La sumatoria de los montos de los documentos presentados deberá equivaler como mínimo 40% (cuarenta por ciento) del valor total del presente llamado)* de la firma **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**, constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Año	Contrato/Factura	Monto en Gs.
2.015	CTO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DE KYOCERA DEL COLEGIO EXPERIMENTAL DEL PARAGUAY - BRASIL	14.108.500
2016	CTO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS. DE LA (SENAVITAT)	102.027.000
2.017	CTO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DE KYOCERA DEL COLEGIO EXPERIMENTAL DEL PARAGUAY - BRASIL	61.305.750
TOTAL Gs.		**177.441.250**
Requisito del PBC- **CUMPLE**		**40% del valor total del presente llamado**
		30.000.000

7. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

EMPRESA	**SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.,**
REPRESENTANTE LEGAL	**-TOSHIKO KOBUCHI -TOSHIKAZU SHIROSAWA -GUSTAVO ASCENSIO**
C.I. N°	**-456031 -373438 -4998551**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N °1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

8. RECOMENDACION

LIC. ARAUJO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000171

CONTRATACION DIRECTA N° 102/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MARCA KYOCERA MODELO FS – 4020 DN" - PLURIANUAL

Por tanto, y atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015, "*...Si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas...*" y lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., por el monto máximo de Gs. 75.000.000 (setenta y cinco millones),** de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC;

A continuación se inserta el cuadro de precios adjudicados:

Monto Mínimo: 37.500.000 - Monto Máximo: 75.000.000							
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	81112306-001	1 Kit de Mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	2.825.000	2.825.000
2	81112306-001	1 Kit de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
3	81112306-001	1 Placa Fusor	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
4	81112306-001	1 Placa Principal	Unidad	EVENTO	1	5.480.000	5.480.000
5	81112306-001	1 Buje de Registro	Unidad	EVENTO	1	13.000	13.000
6	81112306-001	1 Resorte de Buje	Unidad	EVENTO	1	13.000	13.000
7	81112306-001	1 Engranaje de Registro	Unidad	EVENTO	1	17.000	17.000
8	81112306-001	1 Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	EVENTO	1	125.000	125.000
9	81112306-001	1 Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
10	81112306-001	1 Freno de la Bandeja	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
11	81112306-001	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
12	81112306-001	Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
						TOTAL	**11.508.000**

Es nuestro informe.-

Dirección de Adquisiciones
Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Dirección de Tic's
Joaquín Domingo González
Director
Dirección de TIC's

Dirección General de Administración y Finanzas
LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas